TROPAS DEL MARISCAL TOLBUKHIN, SE APODERARON DE DOS GRANDES CENTROS HUNGAROS

# IRRUMPIERON LOS ALIADOS EN DUREN Y JULICH

## La Ciudad de Overlinberg ha Caído en Poder de los Efectivos de Eisenhower

PARIS, 30. (ANS). — Aumenta por momentos la intensidad de las batallas que se libran en el frente occidental. Potentes y devastadores golpes de los ejércitos de Eisenhower están desbaratando los últimos restos de la resistencia teutona, frente a Duren y Sarrebruck, poderosos baluartes germanos, por cuya posesión se está librando una de las más gigantescas batallas de la guerra.

Los alemanes, batiéndose desesperada y fanáticamente por la defensa de su suelo patrio, lanzaron furiosos contraataques en un esfuerzo infructuoso por cortar el paso a los aliados, que en forma lenta pero firme progresaron hacia el corazón de Alemania.

Mientras el primer ejército del general Hodges a la vista de Duren inició un vigoroso ataque de artillería en combinación con la aviación sobre las defensas exteriores de la ciudad y su infantería y tanques avanzan, acercándose al río Roer, las huestes del general Patton se hallaban librando la batalla de vigor sin precedentes por la conquista de rutas de acceso a Sarrebruck. Los alemanes, que apelan a todas sus reservas en este sector, ofrecen frenética resistencia, sin lograr impedir, empero, que los aliados profundicen su penetración y les inflijan elevadas pérdidas.

Al propio tiempo otros poderosos efectivos del general Patton luego de derrotar a los germanos en Oberlinberg, plaza que hoy cayó en sus manos, continuaron su espectacular avance hacia Sarrelautern, y las columnas de vanguardia se encuentran a menos de dos kilómetros de la ciudad, cuyas defensas están recibiendo un nutrido fuego de artillería.

Un despacho de último momento da cuenta que las fuerzas aliadas consiguieron irrumpir en los importantes baluartes de Duren y Julich, combatiéndose con las tropas alemanas en las calles.

**★ Saarunión fué ocupada**

PARIS, 30 (ANS) La radio local dijo esta noche, citando un anuncio del ministerio francés de guerra, que Saarunión ha sido capturada por el tercer ejército.

**★ Luchan mujeres alemanas**

CON LA 95o. DIVISION EN ALEMANIA, 30 (ANS). — Los soldados norteamericanos pudieron observar ayer una escena del futuro en la batalla por Alemania, cuando mujeres alemanas se plegaron al ejército alemán en una serie de contraataques contra la nonagésima quinta división. Posiblemente se unieron para apoyar a las tropas alemanas junto con hombres del ejército popular.

El caso es que se encontraron tres mujeres muertas en el campo de batalla después que los contraataques fueron desbaratados por la mortífera cortina de fuego por un batallón que interceptó los ataques.

**★ Se apoderan de un baluarte**

Mientras tanto el tercer ejército realizó un avance de dos kilómetros en la cuenca del Sarr, y se apoderó de un terreno elevado a 6 kilómetros de Merzig que es un baluarte de la línea Sigfrido sobre el río Sarre. Al sur, las fuerzas del séptimo ejército avanzaron 22 kilómetros al este de Estrasburgo a lo largo de la carretera del Rin, en dirección a Colmar y estrechan el cerco en torno a un contingente alemán de veinte mil hombres cercados en Alsacia.

**★ Violenta lucha**

En las llanuras de Colonia el primer ejército se apoderó de Grousshan a ocho kilómetros al sudoeste de Duren y presionan fuertemente al enemigo en dirección al río Roer. Los alemanes cedieron Lammersdorf y Grousshan después de una violenta lucha en la que disputaron palmo a palmo el terreno y luego se retiraron a través del río Inde volando los puentes a su paso. Los alemanes retroceden igualmente dentro de Inde a 300 metros al norte de Lammersdorf y el primer ejército combate reciamente dentro de Merzig, 18 kilómetros al norte de Duren.

**★ Comunicado aliado**

CUARTEL SUPREMO EXPEDICIONARIO ALIADO, 30 (A.N.S.) — En el comunicado dado a conocer hoy en el cuartel general de las fuerzas expedicionarias aliadas, se informa:

"En el sector Geilenkirchen Julich, las fuerzas aliadas lanzaron un ataque al oeste de Linnich. Nuestras tropas llegaron a Baeck y realizaron ganancias en las vecindades de Lindern. Koslar ha sido limpiada de enemigos, y otros avances importantes se realizaron en este sector.

"Cazabombarderos apoyando a nuestras fuerzas terrestres atacaron objetivos enemigos en la zona de Linnich y destruyeron un depósito de municiones en Stetternich. Más hacia el norte la aviación aliada realizó ataques contra objetivos enemigos desde la costa del Canal hasta el valle del Ruhr.

### REPERCUTEN EN LA UNION LOS SUCESOS DE BOLIVIA

*WASHINGTON, 30. (ANS) — El Departamento de Estado manifestó que no tiene fundamento un artículo aparecido en Nueva York de que Estados Unidos reconsiderará el reconocimiento del régimen de Villarroel. El despacho daba a entender que procedía de Wáshington y decía: "El terror impuesto en Bolivia por el gobierno de Villarroel, que culminó la semana pasada con la ejecución sin juicio de once personas, inclusive dos ex ministros de relaciones, puede tener como consecuencia que Estados Unidos reconsidere sus relaciones con esa república".*

### PRESIDIO UN ACTO EL CORONEL JUAN D. PERON

SAN ANDRES [illegible] — Esta mañana arribó a esta ciudad el vicepresidente de la Nación, coronel Juan D. Perón, quien fué recibido por el interventor federal, sus ministros, altos funcionarios provinciales, el comisionado municipal y numeroso público, realizándose un desfile de [illegible] en su honor.

[illegible]

Más adelante se refirió en forma extensa a la justicia social, como así también al Estatuto del Peón y terminó diciendo: "La revolución no es un hecho intrascendente. La revolución debe actuar en lo político, en lo económico y en lo social.

### PROPOSICIONES PARA LA REHABILITACION JUDIA

ATLANTIC CITY, 30 (ANS) — El comité de Socorro y Rehabilitación del congreso mundial judío encabezado por Marcus Regalsky, de Buenos Aires, recomienda la creación de un "departamento de servicio para la comunidad", con sede en Nueva York o Londres, para ayudar la vida de los judíos en la comunidad en lugares en que no existe. La comisión propone organismos colectivos para niños que se han visto separados de sus familias y pide ayuda para la reconstrucción de la vida cultural y religiosa judía. Recomienda también esfuerzos para salvar los niños judíos de Europa y una "organización palestina como centro de la comunidad judía".

El rabino Stephen Wise, fué elegido primer presidente del congreso.

### VISITARA CORDOBA EL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 30 (ANS) — Se informa esta tarde que el presidente de la Nación emprenderá viaje mañana con destino a la provincia de Córdoba, con el propósito de asistir a los actos que se realizarán en la Escuela Militar de Aviación de esa ciudad, en oportunidad de entregarse los premios y despachos a los nuevos alféreces en aviación militar, egresados de aquel instituto.

El general Farrell que emprenderá viaje mañana a las 13.50 de la estación Retiro de los FF. CC. del Estado, será acompañado por los ministros de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Marina y Obras Públicas, por el director general del personal del Ministerio de Marina, contraalmirante José Zuloaga, por el comandante en jefe de aeronáutica militar, comodoro Bartolomé Celina y otros altos jefes y oficiales de nuestras fuerzas armadas.

La llegada del tren presidencial tendrá lugar el sábado a las 9.30 y media hora más tarde el primer mandatario y sus acompañantes se harán presentes en la Escuela Militar de Aviación. Después de participar en los actos que se realizarán en la misma, cuyo director dirigirá una alocución en la ceremonia de entrega de los despachos, el general Farrell emprenderá el regreso a las 3 del domingo.

## Refirióse Churchill a Temas Económicos

*LONDRES, 30. (ANS). — El primer ministro Winston Churchill pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes, haciendo una minuciosa referencia a las conversaciones sostenidas en Wáshington por la misión británica encabezada por lord Keynes y la administración norteamericana, diciendo que en ellas se habían considerado distintos aspectos de la continuación de la guerra, aludiendo al programa de préstamos y arriendos y a los cambios que se impondrán en este aspecto de las relaciones entre los dos países. Dijo más adelante que la derrota de Alemania aparejará la reducción de algunas de las grandes necesidades inglesas, señalando que es necesario un mejoramiento de la vida civil, adelantando que al colapso del Reich seguirá, en Inglaterra, la baja de una parte de los efectivos para aumentar los abastecimientos, en un esfuerzo tendiente a facilitar la reconstrucción del comercio de exportación. Dijo que todas esas cuestiones habían sido objeto de minucioso estudio en Wáshington.*

*Calificó elogiosamente a la ley de préstamos y arriendo al señalar que una parte de ella está destinada precisamente a la reconstrucción de posguerra y a la ayuda del comercio de exportación inglés. Acto seguido delineó algunos aspectos de la lucha contra el Japón, agregando que estaba planeado un programa para mantener la capacidad de combate contra ese enemigo.*

*Señaló asimismo que el país estará en condiciones de edificar más viviendas de emergencias, aspecto importantísimo para la vida civil de la Nación, que tienen a estudio los peritos del Ministerio de Obras Públicas. Dijo también que regirán aún por algún tiempo limitaciones para los exportadores y que todos los abastecimientos adicionales que se deseen recibir de los Estados Unidos para la manufacturación de artículos para el comercio de exportación serán pagados por Gran Bretaña en efectivo, lo que, expresó, eliminaba un elemento incierto en las condiciones futuras de ese comercio. "Ahora podrán los exportadores hacer sus proyectos en la seguridad de que los cumplirán con la menor tardanza posible, cuando la derrota de Alemania deje libre a parte del material humano y materiales".*

*Churchill destacó con justeza la comunidad e interdependencia a que han llegado Gran Bretaña y los Estados Unidos, y coincidiendo con palabras de Roosevelt, añadió que nunca hubo un entendimiento más cabal de la realidad de las posiciones económicas y de los problemas de los dos países que en la hora actual.*




*La situación de los frentes en la Europa Central y del sudeste, así como en Italia, puede apreciarse en este mapa. La parte rayada vertical corresponde a los territorios ocupados por los ejércitos de las naciones unidas. Como se ve, esos ejércitos dominan gran parte de Polonia, la mitad de Hungría, Rumania, Bulgaria y Grecia enteras, parte de Albania y una gran extensión de Italia. En cuanto a Yugoeslavia, la parte rayada indica únicamente las zonas ocupadas por los ejércitos rusos, búlgaros y yugoslavos regulares, pero otras extensas zonas de ese territorio están ya en poder de las fuerzas del mariscal Tito*

## Poderosas Fuerzas Soviéticas Marchan Velozmente Hacia la Frontera Austríaca

MOSCU, 30. (ANS). — Las fuerzas soviéticas que cruzan gran número a través del Danubio, se diseminan por Hungría meridional, en un vasto frente y desarrollan con creciente impulso la ofensiva que los ha llevado a 80 kilómetros del lago Balaton y de la histórica ruta de invasión a Austria. Oficialmente se informó esta noche que las ciudades de Eger y Szikso, grandes centros de comunicaciones e importantes baluartes de las defensas enemigas en Hungría, fueron capturados por los ejércitos soviéticos. Las tropas soviéticas avanzan hacia el oeste y noroeste, con creciente rapidez, creando una amenaza de invasión para Austria, cuya frontera se halla escasamente a 160 kilómetros de distancia y desarrollando una maniobra envolvente contra el flanco meridional de Budapest. Una derrota de las fuerzas alemanas en el lago Balaton dejaría abierta la ruta hacia Viena y el sudoeste de Alemania para las fuerzas rusas, y noticias de origen alemán dicen que el ejército balcánico se desplaza rápidamente hacia aquella vulnerable zona.

**★ Las fuerzas de Petrov ejercen presión**

LONDRES, 30 (A.N.S.) — El ejército ucranio al mando de Petrov que avanza hacia el oeste por Checoeslovaquia ha intensificado su presión en dirección de Kassa y llegado a la línea de defensa del río Ondava, treinta y siete kilómetros al este de Kassa.

Radio Berlín informó que la batalla de Pecs ha alcanzado "gran furia y se acerca a su decisión", añadiendo que las tropas del general Tolbukhin avanzaron por lo menos tres kilómetros desde Pecs.

**★ Ocupación de Eger y Szikszo**

LONDRES, 30 (A.N.S.) — Nuevas victorias lograron los ejércitos rusos en el frente de Hungría al apoderarse de los importantes baluartes germano-húngaros de Eger y Szikszo al nordeste de Budapest durante la embestida para abrir las rutas septentrionales que conducen a Viena y simultáneamente avanzaron más hacia el oeste rumbo de Austria desde el Danubio en el curso de una nueva ofensiva por el sudoeste de la capital húngara.

Informaciones oficiales de Moscú dicen que los soviéticos, al atacar desde Pecs, situada a 160 kilómetros al sudoeste de Budapest, se apoderaron de más de cincuenta poblaciones, entre las cuales se hallan Siklos, 25 kilómetros al sur, y la estación ferroviaria Hidas—Bonihad.

**★ Informe oficial soviético**

MOSCU, 30. (A.N.S.). — El comunicado soviético de la noche, dice: "Durante el 30 de noviembre en territorio de Checoslovaquia nuestras tropas continuaron avanzando y ocuparon 30 localidades habitadas. Tropas del 2o. frente ucraniano, prosiguiendo su ofensiva ocuparon hoy las ciudades de Eger y Szikszo, centros regionales en Hungría, grandes centros de comunicaciones e importantes baluartes en las defensas enemigas. Nuestras tropas también ocuparon en lucha varias otras localidades habitadas.

"Al nordeste y sur de Pecs nuestras tropas continuando su ofensiva, conquistaron en lucha más de 50 lugares habitados, incluyendo ocho estaciones ferroviarias. En territorio yugoslavo, las tropas soviéticas operando con unidades del ejército yugoslavo de liberación nacional, ocuparon la ciudad y empalme ferroviario de Kraljevo. En otros sectores del frente hubo actividad de patrullas. Ayer en todos los frentes fueron destruídos o averiados 29 tanques alemanes".

### PIDEN EN LA PLATA LA LIBERTAD DE DETENIDOS

*LA PLATA, 30. (ANS). — El Colegio de Abogados dirigió una nota al Interventor de la Provincia, solicitando la libertad de los presos políticos, entre los cuales figuran varios miembros del foro. Manifiesta que la institución es ajena a toda actividad de índole política, pero que no obstante las autoridades entienden que no deben desinteresarse de los hechos que afectan directamente al orden jurídico vigente, cuya fiel observancia los abogados tienen la misión de custodiar.*

*Más adelante critica el procedimiento policial en dichas detenciones, afirmando que han contrariado las normas jurídicas fundamentales del Estado constitucional.*


El Orden

Año XVIII ★ No. 6077 ★ Santa Fe, viernes 1º. de diciembre de 1944 10 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA


# LOS IZQUIERDISTAS RECHAZARON A BONOMI

## Líbranse Furiosas Luchas en el Frente Peninsular

ROMA, 30. (ANS). — El señor Ivanoe Bonomi, a quien el lugarteniente general del reino encomendó nuevamente la misión de formar el gobierno italiano, es resistido por los partidos izquierdistas, los cuales después de una prolongada deliberación acordaron retirar su apoyo al ex primer ministro, sugiriendo al príncipe Humberto que modificase su decisión de confiar a Bonomi la tarea de formar gabinete, designando otro candidato más aceptable para esa misión. Los diarios izquierdistas atacan en sus ediciones de hoy al señor Bonomi, a quien acusan de tomar posición en la extrema derecha.

**★ Diferencias políticas**

ROMA, 30 (ANS) — Respecto a la posibilidad de que los comunistas cambien su manera de pensar e ingresen en el gabinete de Bonomi, se señala que Togliatti muéstrase partidario de que los comunistas participen en cualquier gobierno para poder ejercer influencia desde adentro sobre reformas sociales. No desean que la cuestión de la depuración quede exclusivamente en manos de Bonomi, puesto que son partidarios de acción más radical.

Esta noche parece que las posibilidades de éxito o fracaso de Bonomi son iguales. Aunque no cuenta con apoyo de los izquierdistas, tiene el apoyo de tres partidos: cristiano-demócratas, liberales y demócratas laboristas.

Existe la posibilidad de que Bonomi nombre para su gobierno algún dirigente de partidos extraoficiales, como el partido demócrata en el cual ejercen predominio los monárquicos y el partido de liberación y concentración nacional compuesto por liberales desidentes.

También es posible que cuente con valiosos miembros independientes como Orlando y de Nicola, así como elementos técnicos de simpatías por la corona. En estos momentos los comunistas tienen en sus manos la clave de la situación. Si ingresan al gabinete Bonomi logrará lo que se propone. Si se niegan a participar Bonomi probablemente fracasará.

**★ La lucha en el frente italiano**

ROMA, 30. (A.N.S.). — Los alemanes lanzaron recios contraataques en el sector del 5º ejército, logrando que los norteamericanos abandonaran dos importantes posiciones.

Se observa un recrudecimiento en las acciones, especialmente en las inmediaciones de Belvedere, donde los alemanes han lanzado a la lucha poderosos efectivos, con amplio apoyo de tanques y artillería.

El monte Belvedere, a 250 kilómetros de Bolonia, fué abandonado por los aliados. También reconquistaron los alemanes la localidad de Corona.

En la sección oriental de la línea del 5o. ejército, fuerzas británicas e hindúes se apoderaron de Cassola y dos alturas vecinas.

Por su parte el 8º ejército anuló varias tentativas germanas.

### ACTIVIDAD AGRESIVA DE REPUBLICANOS HISPANOS

*ROMA, 30. (ANS). — Informaciones del Marruecos francés aseguran que en el territorio español en Africa aumenta peligrosamente la actividad de los elementos republicanos. Se agrega que últimamente se han registrado disturbios en varias ciudades y que los falangistas y franquistas fueron agredidos por los republicanos.*

*Añaden esas versiones que entre el Marruecos francés y el español se realiza un activo tráfico de armas y que en los últimos días, numerosos elementos falangistas se han internado en territorio francés, ante el temor de que los republicanos provocasen un levantamiento.*

### NOMBRAN EMBAJADOR DE LOS EE. UU. EN ITALIA

WASHINGTON, 30. (A.N.S.). — Roosevelt nombró embajador en Italia a Alexander Kirk, ex ministro en Egipto.

### EXPULSO LA A.F.A. A JOSE MARIA MORENO

BUENOS AIRES, 30. (A.N.S.). — La Asociación del Futbol Argentino resolvió expulsar al ex jugador José María Moreno, actualmente actuando en Méjico.

Con tal medida Moreno no podrá actuar más en la Argentina.



*2. PATRIOTAS ITALIANOS. — Los guerrilleros que aparecen en este grabado, luchan en la zona de Italia ocupada por los alemanes. Son abastecidos desde el aire por la aviación aliada*

### LAS DIRECTIVAS DEL GOBIERNO DE POLONIA

LONDRES, 30 (ANS) — El presidente del consejo polaco, Arciszewski, manifestó anoche al jurar el cargo: "En los puntos más urgentes de política exterior nuestra labor se regirá por las directivas del general Sikorsky. El gobierno aprovechará también la ventaja de la experiencia lograda por el ex presidente del consejo Mikolajczyk y no escatimará esfuerzos para lograr un entendimiento permanente entre la república polaca y el gran vecino la Unión Soviética, de acuerdo con los principios internacionales".

### UN INCENDIO DESTRUYO GRAN CANTIDAD DE LEÑA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Esta tarde se inició un incendio en una gran pila de leña de quebracho, situada en las playas Retiro Norte de los FF. CC. del Estado y perteneciente a la firma Alberto Mosto y Cía.

El fuego fué atacado por varias líneas de mangueras, pero se tropezó con la carencia de agua, destruyéndose por completo aquel producto.

Se presume que el incendio fué provocado por chispas de una locomotora. Las pérdidas fueron calculadas en 20.000 pesos.

### AMENAZAN DE MUERTE A LOS AVIADORES ALIADOS

*NUEVA YORK 30 (ANS) — La radio nipona dijo ayer que los tripulantes de los bombarderos norteamericanos, que desciendan en paracaídas en territorio del Japón, serán muertos en el acto por el pueblo japonés.*

### HUBO TRES ENCUENTROS POR LA COPA "ESCOBAR"

BUENOS AIRES, 30 (ANS) — En el estadio de San Lorenzo se jugaron esta noche los primeros partidos eliminatorios de la copa Escobar, con la asistencia de discreta cantidad de público.

En primer término jugaron Huracán y Racing, imponiéndose Huracán por dos goles contra uno. A continuación jugaron San Lorenzo e Independiente, ganando San Lorenzo por un tanto contra cero. Por último jugaron River Plate y Estudiantes de La Plata. El partido terminó cero a cero, pero el triunfo correspondió a Estudiantes de La Plata por cinco corners contra tres.

Se recaudaron en esta primera fecha 14.394.50 pesos. Con los resultados obtenidos, el sábado jugarán el primer partido Huracán y Estudiantes de La Plata y luego San Lorenzo contra Boca Juniors. Los ganadores de ambos partidos se medirán luego en el match final.

### EL HUNDIMIENTO DE UNA NAVE ALIADA CONFIRMAN

WASHINGTON, 30 (ANS) — El departamento de guerra confirmó que el "Virrey de la India", fué uno de los buques aliados hundidos durante los desembarcos en Africa del norte. Fué torpedeado y hundido cerca de Orán.

Las pérdidas de vidas no fueron considerables.

El buque transportaba tropas norteamericanas de Gran Bretaña al norte de Africa.

### LA DESTRUCCION DE UN CONVOY JAPONES

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LEYTE, 30. (A.N.S.). — Un comunicado del cuartel general de Mac Arthur, expresa que cazas norteamericanos destruyeron el jueves otro convoy japonés que se dirigía a Ormoc. Se calcula que perecieron cinco mil japoneses.

### VISITA WASHINGTON EL SR. MARTINEZ BARRIOS

WASHINGTON, 30. (A.N.S.). — Martínez Barrio llegó de Nueva York. Infórmase que lo acompaña Fernando de los Ríos, ex embajador español en Wáshington. Se tiene entendido que conferenciarán con personajes influyentes de esta capital, pero hasta el momento se carece de detalles.

### OBRAS SANITARIAS DIO A CONOCER SU MEMORIA

BUENOS AIRES, 30 (A.N.S.) El directorio de Obras Sanitarias de la Nación dió a conocer la memoria anual correspondiente a 1943 en un volúmen de unas 400 páginas en el que da a conocer los distintos trabajos realizados en ese período.

### OTRA INCIDENCIA EN EL JUICIO DE EL PALOMAR

BUENOS AIRES, 30. (A.N.S.). — Ante la Cámara Federal hizo su presentación el abogado defensor de Miguel Aguirrezabala, que fuera condenado a 6 años de prisión por su intervención en el negociado de tierras de El Palomar, exhibiendo una carta de su defendido en la que expresa que ha resuelto alejarse de Buenos Aires, pues no está dispuesto a ir a la cárcel.

Solicitaba que se exigiera la ratificación de tal escrito y la citación del prófugo, pero la Cámara consideró innecesarias tales medidas y dispuso la continuación del juicio.

La Corte Suprema, ante el recurso de los procesados Franklin Lusbin y Gregorio Raúl Godoy, contra una resolución de la Cámara Federal, que no hacía lugar a unas recusaciones, no hizo lugar a la presentación.

### SE JUGARON PARTIDAS DEL TORNEO MAGISTRAL

BUENOS AIRES, 30 (ANS) — Tres partidas correspondientes a la séptima ronda de ajedrez [illegible] Jockey Club de La Plata se disputaron esta noche. Najdorf, puntero del certamen, venció a Rossetto en 22 movimientos. Rabar se impuso a Villegas en 28 jugadas y Stalberg a [illegible] en 41.

Las restantes cinco partidas fueron suspendidas.

### ESTADISTICA SOBRE LA PRODUCCION DE ARROZ

BUENOS AIRES, 30 (A.N.S.) — Por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación ha sido dado a conocer una estadística relativa a la elaboración de arroz en el año 1943 en nuestro país, expresándose que durante ese período trabajaron 35 molinos, totalizando 75.516.482 kilos de grano con cáscara.

Da a conocer las proporciones en que se distribuye esa producción, correspondiendo el 22.3 por ciento a la Capital Federal. Da a conocer las cantidades de grano entero elaboradas, determinando las distintas variedades, en que se descompone el total y se refiere a los subproductos.

Más adelante hace un estudio de las existencias al 1o. de enero de 1943 y expresa que durante 1943 la exportación sumó 75.2[illegible] kilógramos.

## Asumió Funciones el Doctor Díaz Cisneros

*CORDOBA, 30. (ANS). — En un brillante acto, que se realizó en las últimas horas de la tarde en el salón blanco de la Casa de Gobierno, asumió sus funciones el nuevo Interventor Federal, doctor Juan Carlos Díaz Cisneros, quien recibió el mando de la Provincia de manos del general Alberto Guglielmone. Asistieron a la ceremonia de la transmisión del mando las autoridades provinciales, militares y eclesiásticas, haciendo uso de la palabra el mandatario saliente y el doctor Díaz Cisneros.*

*Cuerpos de la guarnición rindieron honores en esta oportunidad, mientras que un público numeroso, congregado frente al palacio gubernativo, aclamó al general Guglielmone y al nuevo interventor. En el acto de la asunción del mando y luego de las palabras pronunciadas por el general Guglielmone para destacar la personalidad del doctor Díaz Cisneros, éste pronunció un extenso discurso, en el cual expuso sus planes y afirmó que si aceptó el honroso mandato conferido, era porque se hallaba inspirado en nobles fines, que se convertirían en realidad y bienestar de justicia y libertad para la República. Señaló que el movimiento del 4 de junio respondía, entre sus objetivos primordiales, al pensamiento de contribuir a la felicidad, a la paz social y al engrandecimiento de nuestro pueblo. Dijo luego que los hechos que justificaron la revolución se hallaban demasiado cerca y no podían ser olvidados, como también que era necesario derribar errores largamente acumulados. Afirmó seguidamente que no debía insistirse, sin embargo, en el recuerdo de errores pasados, sino para amoldar la conducta a la enseñanza de esa triste experiencia. Añadió que asumía el cargo cumpliendo como argentino un deber hacia la felicidad de su país. No debo exponer un programa para la solución de problemas de carácter permanente, expresó el doctor Díaz Cisneros, porque esta misión es transitoria por su propia naturaleza y sólo tiene por objeto resolver los asuntos inmediatos que no admiten dilación o los que puedan comprometer los intereses vitales de la colectividad. Las ideas y proyectos para satisfacer los problemas permanentes o que exigen estudio prolongado deberán ser considerados y resueltos por los hombres de Córdoba una vez que esta provincia se encuentre en el pleno goce de sus instituciones. "Deseo para esta provincia paz y bienestar —manifestó— no luchas ni zozobras; no tomaré medidas apresuradas o inconsultas ni tocaré a los funcionarios ni empleados, salvo casos justificados. El poder judicial continuará rodeado de garantías".*

*El orador terminó solicitando la colaboración de la prensa, mediante una crítica sana.*

## Estudio del Estatuto de los Partidos

BUENOS AIRES, 30. (A.N.S.). — En las esferas oficiales ha trascendido que, de un momento a otro, será integrada la comisión especial que, según se anticipó en un comunicado gubernativo, tendrá a su cargo preparar el proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos.

Es propósito del gobierno designar para esa trascendental tarea a hombres madurados en el estudio del derecho, en el respeto de las leyes y en la interpretación serena, sabia y justa de las normas fundamentales de la vida republicana.

En esa forma se procuraría que dicho Estatuto tuviera la significación de la Ley Sáenz Peña y fuera complemento de la misma, instituyendo garantías que implicasen el perfeccionamiento, sin restricción alguna, de las libertades declaradas por nuestra carta fundamental.

En cuanto a los círculos integrados por personas que han tenido una participación descollante en las luchas cívicas, puede decirse que esperan la designación de la comisión con verdadero interés.

Consideran que apenas ésta quede integrada, se producirá un vivo cambio de opiniones sobre los tópicos que deberán incluirse en el Estatuto. No pocos de los viejos políticos juzgan que deberá dejarse de lado el anteproyecto preparado hace varios meses y que circuló en las esferas oficiales y entre los dirigentes de las agrupaciones cívicas. Opinan que era un trabajo demasiado detallista y que se ocupaba de cuestiones que a lo sumo deberán figurar en las cartas orgánicas de los partidos, pero no en su reglamentación legal.

# 6o. CONGRESO P. DE LA TUBERCULOSIS

El Sexto Congreso Panamericano de la Tuberculosis se llevará a cabo del 15 al 21 de enero próximo, en La Habana, República de Cuba.

Ya han sido designadas las autoridades directivas de tan importante congreso, quedando incluídas las siguientes personas: presidentes honorarios: Presidente de la República de Cuba, doctores Gumersindo Sayago, Héctor Orrego Puelma, Juan F. Cafferatta, Fernando D. Gómez, Antonio C. Montes, Gregorio Aráoz Alfaro, Juan B. Morelli, Clemente Ferreira, Luis Ortega y Demetrio E. Despaigne.

El Comité organizador, ha quedado constituído en la siguiente forma: presidente, Juan J. Castillo; secretarios, doctores O. Cabrera Macías, Carlos Varela Figueral, Carlos Guerrero y José Quiñones; tesorero, Dr. Manuel Ampudia; Dr. Fernando Gómez, secretario general de la U.L.A.S.T.; Sr. N. Vaubarrere, tesorero general de la U.L.A.S.T.

### LAS PONENCIAS CENTRALES

Las tres ponencias centrales a desarrollarse en el congreso son:

1o.) Posición de la vacuna B. C. G. en la profilaxis de la tuberculosis.

2o.) Formas de aparición de la enfermedad tuberculosa.

3o.) Sistemática del tratamiento de las cavernas.

Los profesionales participantes del congreso aludido, serán de dos clases: Miembros oficiales (ex presidentes, consejeros y ponentes). Miembros adherentes (todos los médicos que se inscriban abonan de la cuota de tres pesos cubanos o tres dólares). Estos tendrán derecho a intervenir en las discusiones científicas, presentar trabajos en relación con las ponencias y recibir el libro de memoria que editará el congreso.

Al congreso, concurrirán médicos argentinos, entre ellos los doctores Gumersindo Sayago, Juan F. Cafferatta y Gregorio Aráoz Alfaro.

# Labor Sanitaria Realizada en la Ciudad de Santa Fe

A través del Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe, recientemente distribuído y que corresponde al tercer trimestre del año actual, podemos comprobar la labor realizada durante dicho período por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública: pasaremos por alto las cifras estadísticas relacionadas con la asistencia médica en la casa central, ya que se informó en su oportunidad sobre la misma.

Ahora, hemos de referirnos al apartado — Higiene a la vivienda y locales públicos — en lo que respecta a las desinfecciones realizadas en el trimestre de referencia.

Las desinfecciones habidas y que se detallan fueron: Vehículos de plaza y alquiler, 546; tranvías y ómnibus, 1.075; Aulas de escuelas y bibliotecas, 251, se comprueba en esta cifra global, que fraccionada da los siguientes números: para julio 228, para agosto 15 y para septiembre 8, que la tarea que se realiza no es regular, puesto que el ascenso registrado en julio, época de vacaciones, descienda enormemente en septiembre, cuya cifra insignificante, evidencia cuantas escuelas no han sido desinfectadas. Lo normal sería, que las desinfecciones se efectuaran mensualmente haya o no epidemias.

En lo que respecta a los templos y capillas, advertimos, que no se ha efectuado en los recintos dedicados a la oración y otras ceremonias, ninguna desinfección, siendo como son lugares públicos frecuentados cotidianamente por centenares de personas, debieran también ser sometidos a la higienización que la salud pública exige.

Contrasta el procedimiento y que es muy acertado, en lo que corresponde a los teatros, cinematógrafos, etc., que existiendo 22, tal cual lo expresan las cifras, fueron desinfectados en forma normal todos los meses, llegando la tarea realizada a 66 desinfecciones.

No existe un dato estable para los cafés—bares, confiterías, puesto que las cifras dadas presentan oscilaciones, veámoslo: en julio 77, en agosto 86 y en septiembre 107, las que totalizaron 270 desinfecciones, creemos que muchos de los lugares incluídos en esa categoría no han sido desinfectados, ya que si se hace un censo, se verá que ascienden a más de 107, que fué la cifra más alta registrada en el mes de septiembre.

Después de establecer la desinfecciones habidas en habitaciones, 2.473; en reparticiones públicas (piezas) 354 y finalmente water closset, 2.051, encontramos los datos que se refieren a las ratas muertas cuyos detalles son los el muertas cuyos detalles son los el septiembre 287, con un total de 1.019. Nos ponen frente a que la tarea de desratización tan aconsejada y aconsejable en todos los centros poblados, es deficiente, 1.019 ratas muertas en sólo un trimestre, es un índice escaso de la labor cumplida. Creemos que debiera iniciarse una intensa campaña y extremar todas las medidas posibles a fin de extirpar en forma definitiva el roedor que tanto afecta a la economía de los pueblos y a la salud de sus habitantes.

### OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

| Noviembre 30 de 1944 | Alt. | Crece | Baja |
|---|---|---|---|
| RIO PARAGUAY: | | | |
| Formosa h/cero | [illegible] | [illegible] | — |
| Bermejo h/cero | [illegible] | [illegible] | — |
| ALTO PARANA: | | | |
| Pto. Iguazú | [illegible] | [illegible] | — |
| Posadas | [illegible] | [illegible] | — |
| PARANA SUPERIOR: | | | |
| Corrientes | [illegible] | [illegible] | — |
| PARANA MEDIO: | | | |
| La Paz | [illegible] | — | [illegible] |
| Paraná h/cero | [illegible] | — | [illegible] |
| PARANA INFERIOR: | | | |
| Rosario h/cero | [illegible] | — | [illegible] |
| San Pedro h/cero | [illegible] | — | [illegible] |

Altura probable el [illegible]: Paraná [illegible] h/cero; Rosario [illegible] h/cero.

Estado en la fecha: Río Paraguay, crece despacio. Alto Paraná, ídem. Paraná Superior, crece con fuerza. Paraná Medio, baja. Paraná Inferior, baja.

Calados admisibles: Rosario - Diamante: Las Pálomas 4.77 mts. Diamante - Santa Fe: Animas Paracao y Tragadero 4.91. Santa Fe - Paraná: Isla Lynch 4.91. Paraná - La Paz: El Verde 3.96. La Paz - Esquina: Garibaldi y Cambá Nupá 2.83.

Se draga en: Paso Puerto Viejo, Trav. Punta Isla y Dársena Pto. Paraná.



### FESTIVALES DANZANTES EN LA SOC. 9 DE JULIO

Las autoridades de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, han organizado para el mes en curso una serie de festivales danzantes que tendrán lugar en el local que la entidad posee en calle F. Ferré 2925.

Las reuniones serán amenizadas por orquestas de destacada actuación.

El programa general preparado para las mismas, es el siguiente: sábado 2, orquesta Klein; domingo 3, orquesta de Juan Pueblito a Irupé; sábado 9, orquesta Irupé; sábado 16 orquesta Alianza; sábado 23 orquesta Gianfelice y sábado 30 orquesta Ferionani.

Además todos los domingos sin excepción ofrecerán los ya tradicionales matinés danzantes desde las 19 hs., siendo los mismos amenizados con modernas grabaciones fonoeléctricas.

### LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la gobernación el Interventor Federal Coronel Arturo Angel Saavedra, quien conversó con los Ministros sobre diversos asuntos, firmando después algunas resoluciones y concedió audiencias. Recibió al Presidente del Centro de Cultura Inglesa, Mr. Harold Perkins, quien concurrió con el doctor Sixto Bayer; al Presidente de la Cruz Roja, doctor Raúl Cello y al Secretario de la misma, señor Carlos Sandaza Iturraspe; al Vice Cónsul de Inglaterra, Mr. Jhon Macintosh; al Jefe de Policía del departamento General López, señor Juan Ramón Ocaño; al Presidente del Banco Municipal, doctor Ramón Puch.

Atendió también al doctor Alfredo Ricci, señor F. Siaz Quinteros, a la señora María Elena Candioti de Sarsotti y a una delegación de vecinos de Coronda, que realizó gestiones.

—En los Ministerios se registró actividad. El de Salud Pública y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas habituales y concediendo varias audiencias.

—El de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Steffens Soler, atendió el despacho recibiendo al Escribano de Gobierno señor Manuel Irigoyen, a Luis Armando Roche, al doctor Manuel Funes, al Teniente Arturo González, a Modesto G. Brema y a J. Torino y L. Novoa, subsecretarios del Ministerio de Gobierno de la Intervención Nacional en la provincia de Corrientes, que le presentaron sus saludos.

### NUEVO JEFE DE POLICIA DE GENERAL LOPEZ

El Interventor Federal Coronel Don Arturo Angel Saavedra, firmó un decreto por el cual se ha nombrado Jefe de Policía del departamento General López, al señor Juan Ramón Ocaño. En el lugar de Héctor A. Pérez, quien deberá reintegrarse a su cargo en la Jefatura de Policía del departamento La Capital.

### NOMBRAMIENTOS

Por decreto dado a conocer por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo se han hecho los siguientes nombramientos:

—Auxiliar 2o., Médico, en la sección Química primera sección del Instituto Bromatológico dependiente del Departamento de Salud Pública, al doctor Jesús Oscar Pantasso.

—En el Hospital Iturraspe se nombró Jefe de los Servicios de Maternidad y Ginecología del Pabellón de Maternidad del policlínico al doctor Daniel A. De Feo, con carácter ad—honorem, hasta el día 31 del mes de diciembre próximo debiendo percibir sus haberes a partir del 1o. del mes de Enero con imputación al presupuesto del Departamento de Salud Pública.

—En el mismo Hospital se ha nombrado Médico en la Caja Provincial de Asistencia Social. Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, zona Santa Fe al doctor Benjamín O. Getrow.

# El Presupuesto de la Provincia Para 1945

En acuerdo de ministros, el Interventor Federal aprobó el proyecto de presupuesto para el año 1945, formulado por el Departamento de Hacienda y Obras Públicas. El decreto establece:

Artículo 1o. — Fíjase el presupuesto de gastos para el año 1945, a cubrir con recursos de: Rentas Generales, negociación de títulos y fondos propios de reparticiones autárquicas, en la cantidad de m$n. 97.236.036 (noventa y siete millones doscientos treinta y seis mil treinta y seis pesos moneda nacional), de acuerdo con la distribución siguiente, cuyo detalle figura en planillas anexas:

| Concepto | Sueldos y Jornales | Otros gastos | Total Gral. |
|---|---|---|---|
| I — Administración general | 40.327.546 | 13.670.073 | 82.997.819 |
| 1 Poder Legislativo | [illegible] | 14.840 | 702.860 |
| 2 Poder Ejecutivo | 44.148.408 | 13.436.602 | 57.584.000 |
| Gobernación | 142.320 | 112.460 | 254.780 |
| Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública | 36.334.646 | 6.138.648 | 42.472.294 |
| Ministerio de Hacienda y Obras Públicas | 2.679.820 | 1.664.480 | 4.344.300 |
| Ministerio de Salud Pública y Trabajo | 4.991.620 | 5.530.105 | 10.511.725 |
| 3 Poder Judicial | 4.491.120 | 219.540 | 4.710.660 |
| II — Aporte patronal | | | |
| Cajas de Jubilaciones y Pensiones | | 2.905.000 | 2.905.000 |
| III — Deuda pública | | | |
| Servicio de la deuda pública | | 12.182.798 | 12.182.798 |
| IV — Trabajos públicos | | 9.330.800 | 9.330.800 |
| 1 Aporte al F. de Vialidad | | 2.015.800 | 2.015.800 |
| 2 Construcciones generales | | 7.315.000 | 7.315.000 |
| TOTAL | 49.327.546 | 38.089.671 | 87.417.217 |
| V — Repart. autárquicas | 6.218.291 | 3.600.528 | 9.818.819 |
| 1 Banco Provincial de Sta. Fe | 2.277.900 | 733.130 | 3.011.030 |
| 2 Administración Provincial de Vialidad | 2.094.640 | 1.538.118 | 3.632.758 |
| 3 Administración del Puerto de Santa Fe | 1.182.931 | 1.075.690 | 2.258.621 |
| 4 Caja de Jub. y Pensiones | 134.220 | 37.250 | 171.470 |
| 5 Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez | 501.600 | 196.200 | 697.800 |
| 6 Caja de Previsión Social, Ley 3.072 | 27.000 | 20.140 | 47.140 |
| TOTAL GENERAL | 55.545.837 | 41.690.199 | 97.236.036 |

Art. 2o. — Estímanse los recursos de Rentas Generales, del producido de títulos y de Reparticiones Autárquicas, para atender el presupuesto de gastos del ejercicio 1945, en la cantidad de $ 97.236.036 (noventa y siete millones doscientos treinta y seis mil treinta y seis pesos moneda nacional), de acuerdo con el resumen siguiente, cuyo detalle figura en planillas anexas:

| | |
|---|---|
| RENTAS GENERALES | 79.459.682 |
| I Contribución Directa | 21.858.100 |
| II Sellos | 12.214.000 |
| III Impuesto Transmisión Gratuita de Bienes | 5.354.000 |
| IV Patentes | 5.400.000 |
| V Impuesto Productos Agrícolas y Forestales | 4.575.800 |
| VI Participación Impuestos Nacionales | 21.306.300 |
| VII Rentas Diversas | 8.731.282 |
| PRODUCIDO DE LA NEGOCIACION DE TITULOS | 8.750.000 |
| I Aporte Patronal | 1.435.000 |
| II Trabajos Públicos | 7.315.000 |
| TOTAL | 88.209.682 |
| REPARTICIONES AUTARQUICAS | 9.026.354 |
| I Banco Provincial de Santa Fe | 3.011.030 |
| II Administración Provincial de Vialidad | 3.632.758 |
| III Administración del Puerto de Santa Fe | 1.466.156 |
| IV Caja de Jubilaciones y Pensiones | 171.470 |
| V Caja P. de Asistencia Social a la Vejez, Ley 2.994 | 697.800 |
| VI Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia | 47.140 |
| TOTAL GENERAL | 97.236.036 |

El artículo 3o. dispone que el presupuesto de gastos de la Administración del Puerto de Santa Fe se atenderá con el producido de su explotación y la diferencia que resulte al cierre del ejercicio se cubrirá con el superávit de Rentas Generales, que se estima en la cantidad de $ 792.465.

Por el artículo 4o. se crea el Tribunal de Cuentas de la Administración y de reparticiones autárquicas. En el artículo 5o. se establece que se incorpora al Presupuesto General, bajo la denominación de Dirección de Obras Públicas las partidas para personal de Dirección y las dependencias siguientes: Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, Departamento de Arquitectura, Departamento Topográfico, Departamento de Contribución de Mejoras, Departamento Técnico de la Energía Eléctrica y Servicio Público de Transporte, así como las partidas respectivas de gastos generales. Se crea la Administración Provincial de Vialidad.

El artículo 6o. dice que se incorporan al Presupuesto General de la Administración Provincial los presupuestos del Consejo General de Educación, Departamento de Salud Pública, Imprenta de la Provincia, Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola-Ganadero, Dirección de Acción Social y Administración de la Caja de Asistencia Social de la Provincia.

Los artículos finales del decreto establecen que el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo el [illegible] de la ley No. 2.382 Complementaria Permanente de P[illegible] y el de las leyes impositivas en vigencia para su publicación y que el decreto será elevado a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación.

# Informaciones de los Tribunales

### SENTENCIAS EN LO CRIMINAL

La sala en lo Criminal, secretaría [illegible], dictó resoluciones:

—En el proceso contra [illegible] por los delitos de [illegible] [illegible]

[illegible]

### FALLOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL

La sala en lo Civil y Comercial, secretaría [illegible], dictó estas resoluciones:

[illegible]

### AUTOS Y RESOLUCIONES

[illegible]

### CIVILES Y COMERCIALES

[illegible]

### Secretaría Bruno

[illegible]

## ☆ Despedida del Año Escolar en la Esc. Avellaneda ☆



*Con una sencilla pero emotiva fiestita, fué despedido el año escolar en la Escuela Avellaneda, de nuestra ciudad, realizándose a la vez la despedida de los alumnos de sexto grado, que al ser aprobados, abandonan las aulas primarias. En las dos notas que insertamos puede verse el público que asistió a la interesante fiesta y uno de los números de nuestro folklore, bien interpretado por los pequeños*

# Sobre Organización del Movimiento 3er. Frente

Los organizadores del movimiento Tercer Frente (España y República), señores Niceto Alcalá Zamora y Castillo, Alirio Garcitoral y Guillermo Cabanellas, han dirigido un llamado a los hombres de América y de España, fijando la posición del movimiento en lo que respecta al futuro de la península ibérica.

En el documento de referencia, expresan lo siguiente:

"La situación de España, tan enraizada en las grandes realidades universales que vivimos, produce en todos los españoles que se sienten unidos por un fervoroso amor a la patria y por el respeto a la soberanía nacional, una dolorosa inquietud. Es sagrada obligación nuestra manifestarnos una vez más ante la cruel interrogación que pende amenazadoramente sobre el destino de España. Conscientes de nuestro deber de españoles republicanos y exilados, libres de responsabilidades, ajenos a toda idea de una nueva lucha civil e inspirándonos sólo, y con la debida elevación y pureza, en el amor a España y en el respeto a su propia soberanía, que es la de la Nación en los comicios".

Seguidamente se dan a conocer los puntos, los cuales llegan a 5; puntualizando a través de ellos, las condenaciones que hacen al régimen imperante en España.

En el primero de ellos, dicen: "La falta de evolución oportuna del actual régimen político español y por contra su pertinacia en no encauzar la vida nacional por las vías del derecho, tienen a la patria española al borde de un precipicio, por lo cual urge transformar la presente situación.

En el segundo punto declaran: "Ante la opinión española, y con ella, condenamos a los elementos minoritarios que, para imponer una vez más sus egoísmos, llegan a solicitar apoyo de potencias extranjeras a cambio de promesas que no podrán cumplir y de concesiones atentatorias a la dignidad, a la unidad y a la independencia de España".

En el tercer punto, manifiestan que: "Ante la opinión universal denunciamos a los elementos que basan su obra y su espíritu en el separatismo y en la sucesión, en normas de neto carácter racista y en inspiraciones disfrazadas de apariencias liberales".

Después de referirse a la falsía que representa la permanencia del actual régimen, finalizan expresando, que: España recuperará su condición soberana cuando sólo colabore en el mundo democrático.

Cierran el llamado, diciendo que: "Nada ni nadie podrá impedir el restablecimiento de la República en España, pero su arraigo definitivo exige que descanse sobre un profundo sentimiento nacional y no que surja con espíritu de guerra civil".

### NUEVOS SERVICIOS EN EL HOSPITAL ITURRASPE

El Ministerio de Salud Pública y Trabajo ha resuelto que el día 22 del corriente mes tenga lugar la inauguración de los servicios de Maternidad y Ginecología del Pabellón de Maternidad del Hospital Iturraspe. Al acto inaugural asistirán las autoridades.

—Por su parte el Departamento de Salud Pública informa que en el día de la fecha serán habilitados en el Hospital antes nombrado los nuevos servicios de Odontología, Transfusión de sangre y Laboratorios.

Todos estos nuevos elementos en el nombrado Policlínico llenarán una sentida necesidad en beneficio de la población.

### CREOSE EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

En acuerdo de Ministros el Interventor Federal, Coronel D. Arturo Angel Saavedra, ha firmado el decreto por el cual se crea el Tribunal de Cuentas de la Administración y de reparticiones Autárquicas.

Esta creación del organismo ha sido incorporada al presupuesto a regir en el año 1945. Hasta tanto dicho régimen legal sea aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación, continuarán en vigencia las disposiciones del artículo 47 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.

### EL CONTROL DE VOLUMEN DE LOS ALTOPARLANTES

*La Inspección General de la Municipalidad hace saber que el personal del servicio nocturno, en horas de la noche efectúa el control de los altoparlantes en los distintos sitios en que se encuentran en funcionamiento, notificando a los propietarios de que los alcances deben funcionar graduando el volumen mínimo.*

### LA CONFERENCIA DE EDUCACION FISICA

En Buenos Aires será inaugurada el día 11 del corriente mes, la conferencia de Profesores de Educación Física, cuyas deliberaciones serán clausuradas el día 16.

La comisión organizadora invitó al Gobierno de la Intervención Federal en nuestra provincia para que se hiciera representar. Es por ello que ayer se firmó un decreto por el cual se designa al Vocal del Consejo de Educación Física, señor Antonio Goso, para que concurra en representación del Gobierno.

### CONFERENCIA DEL ESCRITOR CATAMARQUEÑO J. R. LUNA

El Centro Español, clausurando las actividades culturales del año en curso, presentará mañana a las 19 hs., en su salón de actos, al escritor catamarqueño José Ramón Luna el autor de "Gharualsera" y "Caja Chayera", quien disertará sobre el siguiente tema: "Un viaje por los paisajes argentinos a través de su música".

La disertación del escritor, actualmente redactor de nuestro colega metropolitano "Noticias Gráficas", tendrá la belleza de presentar al auditorio, a través del panorama musical, a las gentes que habitan el territorio argentino desde Tierra del Fuego hasta La Quiaca dando vida a los acentos regionales más característicos.

Tan amena conferencia será ilustrada al piano por el concertista Daniel López Barreto, intérprete del folklore musical argentino.

El acceso a la sala de referencia, será absolutamente libre para el público.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 1º. DE DICIEMBRE DE 1944 — No. 6076

# Continúa sin Solución el Problema de la Vivienda

**LA COLABORACION DEL ESTADO** en pro de la solución del problema de la vivienda, mediante el otorgamiento de créditos, de las iniciativas para la formación de barrios sobre la base de casas económicas, la cooperación de las cajas jubilatorias en algunos casos y una serie de proyectos de carácter provincial o municipal, con ser expresiones meritorias, no abarcan el asunto en toda su amplitud.

En las ciudades más populosas, a pesar de la vigencia de la ley de alquileres por la cual se impuso un porcentaje de rebajas sobre los precios vigentes, la escasez de casas crea serias dificultades. Se entiende que nos referimos a casas cómodas y a precios adecuados para las familias que no disponen de otros ingresos que el importe de los sueldos o jornales. Es evidente también que, en general, no se realiza el menor esfuerzo para la modernización de los antiguos caserones, frecuentemente ubicados en los parajes céntricos.

Las exigencias de los propietarios, salvo excepciones, cuando tratan de un modo directo con los aspirantes a inquilinos, superan a todo lo imaginable. No faltan los que piden, además de una sólida garantía, el depósito del importe de varios meses de alquiler. En tal sentido, de acuerdo con quejas recibidas, se singularizan los pequeños propietarios que no es difícil aspiren a obtener rentas extraordinarias, casi fabulosas, en relación con el capital invertido.

En tren de exigencias, cada día más rigurosas, al extremo de que casi se hace más difícil ser inquilino que propietario, se registran aspectos desconcertantes cuando se trata de casas de reciente construcción.

La falta de higienización, como lo demuestra el estado de gran número de inmuebles que durante varios años no son sometidos a la acción de albañiles, pintores, vidrieros, carpinteros, etc., explica que los frentes sean una expresión de ruina.

Para la defensa de la salud, de la higiene y de un mínimo de confort, especialmente en los hogares en que abundan los niños y que, al carecer de fortuna son los más castigados por las exigencias a que aludimos, se requiere la aplicación de un régimen destinado al fomento de las edificaciones.

En los barrios apartados, de obtenerse el mejoramiento de los servicios de transporte de pasajeros tanto en lo que se refiere a la cantidad de vehículos como a los horarios, sería factible, en condiciones relativamente económicas, la construcción de numerosas casas económicas, modernas y que, al mismo tiempo, redundarían en una menor preferencia hacia edificios ruinosos que disfrutan de ventajas por los parajes en que se hallan ubicados.

Son tan enormes las dificultades para el arrendamiento de casas a precios compatibles con el nivel de los sueldos que se explica la preocupación que existe entre millares de familias de obreros y de empleados para construir su vivienda; preocupación que, en algunos casos, lleva a sacrificios tales como los de limitar los gastos a un mínimo que se traduce en el racionamiento de la comida, y en la eliminación de todo lo que hace la vida agradable.

Cuando el ahorro para la construcción de la casa propia se realiza sobre la base de privaciones extremas, en perjuicio inclusive de la salud y aún de la vida de los niños, se comete un atentado social.

¿Faltan capitales para ser invertidos en negocios productivos? Precisamente la estadística demuestra lo contrario. Son enormes los capitales disponibles. Es necesario, entonces, estimular la construcción de casas modernas y la transformación de otras, colocándolas en condiciones apropiadas, es decir, que se hallen dotadas de amplitud, de higiene y de confort. Con un criterio digno de los principios de justicia social, del progreso colectivo y del fomento del bienestar, los poseedores de fuertes capitales podrían realizar una obra de gran trascendencia.

Los poderes públicos, mediante la realización de gestiones para obtener el abaratamiento de materiales, con la disminución y aún la supresión total de impuestos durante varios años a las casas nuevas, realizarían una labor de resultados tanto o más positivos que tomando a su cargo la construcción de grupos de viviendas económicas que, por sus limitadas proporciones, solamente favorecen a pequeños núcleos.

En los centros rurales, como derivación del retraimiento de los capitales y de la falta de iniciativa privada, las características generales de la vivienda ofrecen tal grado de atraso que constituye un serio contraste con el progreso que se observa en el desarrollo de las actividades agrícolas, comerciales e industriales.

# Acción en Pro de los Niños Desamparados

De acuerdo con una de las cláusulas de la ley nacional de amparo a los menores, cuya vigencia en nuestra provincia fué oportunamente reglamentada, se prohibe a los niños de ambos sexos la realización de actividades en las calles, plazas y otros lugares públicos, sin excepciones de ninguna clase.

A pesar de la prohibición, no es difícil comprobar que numerosos niños menores de catorce y aún de doce años, especialmente en los alrededores de las estaciones ferroviarias y en otros parajes en los cuales se registra la aglomeración de público, abundan los que se dedican a distintas tareas, eludiendo así el cumplimiento de las disposiciones relativas a la enseñanza obligatoria y gratuita.

En nuestra ciudad, en otros importantes centros de población de la provincia y también en las pequeñas localidades es considerable el porcentaje de niños que no han cumplido siquiera los catorce años de edad y que desempeñan diversas tareas.

El cumplimiento de la ley nacional aludida, teniendo en cuenta la defensa de la salud física y moral de los menores, exige una labor de control que permitiría llegar a comprobaciones sobre las causas de infracciones que, en parte, deben atribuirse a la desidia de los padres o tutores y en otros casos a la situación de miseria que aflige a numerosas familias.

A medida que se lleven a la realidad los planes de la Dirección de Asistencia Social y que disponga de recursos y de una organización adecuada el Patronato de Menores, creemos que se hará efectiva la prohibición a que nos referimos y que es esencial para librar a los niños de serios peligros para su porvenir.

La encuesta iniciada con el fin de conocer la situación de los hogares agobiados por la falta de recursos, sobre todo en los que abundan los niños, sin duda, será un elemento de positivo valor para que sea orientada de un modo eficiente la obra social en uno de los aspectos de mayor trascendencia.

Asegurar a los menores, cualquiera que sea el origen de su situación de abandono, la enseñanza primaria, su alimentación, alojamiento, ropas y el aprendizaje de un oficio, equivale a contribuir a la solución de uno de los problemas más graves y directamente vinculado con el porvenir de las nuevas generaciones.

En nuestra provincia, en virtud del estudio de una serie de iniciativas, de la sanción de diversas leyes y del funcionamiento de organismos adecuados, existen posibilidades para dar día a día mayor amplitud de la acción de amparo a los menores abandonados que todavía constituyen un porcentaje considerable en los barrios de las ciudades y en los centros de la actividad rural.

Algunas reformas implantadas y de las cuales nos hemos ocupado con la atención que justifica su trascendencia, permiten suponer que en el próximo período la obra en defensa de la niñez desvalida adquirirá gran incremento.

### CERTAMEN LITERARIO DE OBRAS INEDITAS

La Asociación Interamericana de Escritores Inéditos, ha organizado un certamen literario para poetas y escritores noveles de ambos sexos con residencia en todo el país.

El certamen de referencia, será dedicado a la poesía y las condiciones dadas a conocer son las siguientes: Temas: Navidad Noche Buena, Reyes. Las obras deberán ser inéditas, de metro libre, no exceder de 120 líneas; escritas a máquina y el original acompañarse de tres copias; subscribirse con seudónimo o lema. En sobre aparte, cerrado y lacrado caratulado con el seudónimo o lema, contendrá los siguientes datos: Nombre y apellido del autor, nacionalidad, edad, antecedentes literarios y biográficos. Número de Inscripción a la Asociación organizadora del certamen. Fecha y firma.

El sobre de referencia será abierto solamente en caso de que el correspondiente trabajo resulte premiado.

El certamen será clausurado el 5 del actual y los premios serán entregados en un acto literario-musical, el sábado 23 del corriente, a las 18 horas, en la sede central de la Asociación.

Las composiciones serán enviadas a la secretaría de la Asociación Interamericana de Escritores Inéditos, Pozos 143, Bs. Aires.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769



# Actuaron los Coros Escolares en el C. de Educación





*En la sala de actos del Consejo de Educación, actuaron ayer por la tarde los coros de los establecimientos educacionales de esta capital, bajo la dirección de la Sra. Caffaro de Low. En las notas gráficas puede verse, en primer término, uno de los coros, en plena actuación, y luego el público asistente, que fué numeroso*

### AYER FINALIZO EN SANTA FE EL CURSO ESCOLAR

*En el día de ayer ha finalizado el curso escolar del corriente año en todos los establecimientos de educación primaria, dependientes del Consejo General de Educación, en toda la Provincia.*

*Con este motivo, en casi todas las escuelas se han realizado, como se hace todos los años, actos literarios y musicales, que se han visto concurridos por todos los alumnos, padres y miembros de las sociedades cooperadoras de cada escuela.*

# Una Protesta Justificada

Un núcleo de vecinos de Santo Tomé, reiterando las quejas formuladas en otras oportunidades, recientemente se apersonó a nuestro corresponsal en dicha localidad, haciendo llegar su protesta por las molestias que tienen su origen en el uso de altoparlantes instalados en un club.

De conformidad con la protesta de los vecinos, los ruidos molestos no se limitan a algún día de fiesta. Casi todas las noches, a pesar de que la mayoría del vecindario se halla integrada por gente de trabajo y que tiene que cumplir sus obligaciones en las oficinas públicas, en las casas de comercio o fábricas, se realizan las transmisiones musicales con el agregado de avisos comerciales que se dan a conocer mediante gritos destemplados.

Es oportuno recordar, con motivo de las nuevas quejas de los vecinos de Santo Tomé que en dicha localidad se halla en vigencia una ordenanza sobre ruidos molestos que fué aprobada por la Comisión de Fomento el 10 de marzo de 1943. Los altoparlantes, a pesar de las disposiciones de la ordenanza, funcionan casi todas las noches hasta las primeras horas del día.

### MOVIMIENTO GREMIAL

Con intervención de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha firmado en la localidad de Ceres departamento San Cristóbal, el convenio de trabajo entre la Sociedad Obreros Panaderos con la Sociedad Industrial de Propietarios de Panaderías del departamento San Cristóbal. La convención colectiva beneficia a 80 obreros lo cual reporta un beneficio de $ 23.600 para la clase trabajadora. Entra a regir desde el día 10 del corriente mes por el término de dos años.

—Se ha firmado también el convenio de trabajo entre los patrones y obreros de la Construcción de la localidad de Ceres. Tendrá una duración de un año beneficiando a 120 trabajadores. Entra en vigencia desde el día primero de Enero próximo.

—También se firmó el convenio de trabajo entre obreros mosaístas e industriales de Ceres. Se ha logrado el aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo para los obreros.

### PETITORIOS OBREROS

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad entenderá en los pedidos de mejoras en jornales y condiciones de trabajo que han presentado a los patrones los Sindicatos: Industria Lechera: Molinos y Anexos, ambos con domicilio en San Cristóbal y el pliego de condiciones del Sindicato de Estibadores de la localidad de Ceres.

### LOS OBREROS GRAFICOS DE RAFAELA

Oportunamente los obreros de la industria gráfica de la ciudad de Rafaela presentaron un petitorio ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión y delegación Santa Fe, por el cual solicitaban mejoras de salarios y condiciones de trabajo.

### REUNION EN ESPERANZA

Los obreros panaderos de la ciudad de Esperanza y Pilar, han presentado pliego de condiciones a los industriales de la panificación de las nombradas localidades. Ha intervenido la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta capital. Los industriales han resuelto reunirse el día domingo próximo en Esperanza para estudiar el pliego de condiciones y contestar. A esta reunión asistirá un Inspector de Conciliación de la Delegación Regional.

# LAS ELECCIONES DEL JOCKEY CLUB

La próxima asamblea del Jockey Club, en la que se renovará parcialmente la Comisión Directiva, comprendiendo el cargo de presidente, es motivo de interés para los socios de la mencionada institución.

Entre los caballeros que sostienen la lista Renovación, con el fin de que la asamblea se lleve a cabo dentro de las normas estrictamente legales, de conformidad con informes que hemos obtenido, predomina el criterio a favor de la presencia del Inspector de Sociedades Civiles, en el acto. Se realizaría así un control adecuado para las tareas preelectorales y para el desarrollo de las elecciones de las nuevas autoridades.

El balance a presentarse, con el propósito de obtener una amplia comprobación de los diversos puntos, ha de ser analizado rubro por rubro. La aprobación a libro cerrado, en momentos en que se propende a dar al Jockey Club un ritmo de actividades digno del prestigio que corresponde a la entidad social y turfística, no constituiría un acierto. De existir causas para que se hicieran impugnaciones, se espera que no serían eludidas.

El triunfo de la lista Renovación, encabezada por el Dr. Raúl Pujato, que es el candidato a la presidencia, permitiría un cambio fundamental en las orientaciones del Jockey Club de Santa Fe.

En anteriores comentarios, haciéndonos eco de las aspiraciones de los socios que coinciden en que ha llegado el momento de poner término a la presidencia actual, con visos de carácter vitalicio, hemos puntualizado algunos de los planes que serían aplicados con la victoria de la lista Renovación.

Al ajustarse la próxima asamblea del Jockey Club a los requisitos legales en grado máximo, teniendo en cuenta el ambiente que se exterioriza entre los socios de la antigua institución santafesina que en otros tiempos adquirió alto prestigio, se afirma el triunfo de la lista Renovación que es garantía de iniciación de una nueva etapa de progreso, de mejoramiento de las actividades del turf y que ha de traer resultados propicios, para que el hipódromo de nuestra ciudad adquiera la jerarquía que le corresponde.

### LAVADO DE VEREDAS

La Inspección General de la Municipalidad, recuerda a las personas interesadas, que está terminantemente prohibido el lavado de veredas en todo el radio del municipio, pudiendo sólo hacerse el primer y tercer martes de cada mes hasta las 8 horas.

Por lo tanto, esa indicación se hace a fin de que se observe en su integridad la ordenanza que dispone tal procedimiento.

### CLAUSURAN LA EXPOSICION DE RECUERDOS DE SANTA FE

Ayer se clausuró la "Exposición de recuerdos de la primitiva Santa Fe — muestra de platería de los siglos XVIII, y XIX, que se inauguró el día 13 de noviembre como adhesión del Museo Histórico de esta ciudad de la "Semana de Santa Fe".

El éxito de esta exhibición ha sido grande, no sólo por las numerosas y artísticas piezas de orfebrería que logró reunir, sino por el interés despertado en el público, que la visitó continuamente.

La Comisión Honoraria del Museo nos ha solicitado que expresemos su agradecimiento a las familias, iglesias y entidades que gentilmente prestaron sus antigüedades, contribuyendo al mayor lucimiento de la exposición.

Como debe iniciarse la devolución de esos objetos y volver a organizar las salas con los que son propiedad del Museo Histórico, éste permanecerá cerrado durante algunos días.

### ESTADO DE LOS RIOS EN LA ZONA DEL NORTE

El boletín informativo oficial sobre el estado de los ríos en el norte en el día de ayer consigna los siguientes datos:

Corrientes, 0.62; Posadas, 0.72; Ituzaingó 0.62; Itá Ibaté 0.59; Puerto Aguirre, 7.39.

# Lucha Contra la Malaria

Además de haberse descubierto recientemente la quinina sintética, se están ensayando en los laboratorios de la Escuela de Medicina Tropical en Liverpool, nuevas drogas destinadas a la prevención de la malaria, lo mismo que su curación.

Se abre una nueva etapa en la lucha contra las fiebres. El inglés Ronald Ross descubrió hace 46 años que el mosquito anofeles, era el agente trasmisor del mal. Otro investigador británico Sir Malcolm Watson, introdujo la técnica de la destrucción del anofeles en los mismos sitios del desove. En las zonas maláricas italianas, especialmente en la marismas Pontinas, cerca de Roma, investigadores británicos estudiaron métodos y remedios junto con el profesor Grassi de la Universidad de Roma. La lucha en Ostia, y en todas las Pontinas, hasta Monte Circello, continuó durante años y su saneamiento costó centenares de víctimas mucho antes de que el fascismo de Mussolini que sólo vino a recoger los resultados, pudiese jactarse de haber saneado el territorio. El mérito correspondió principalmente a la "Cooperativa de Peones de Ravena" y la canalización, el saneamiento de los terrenos y la desaparición del anofeles, se habían cumplido ya en el período trágico y épico de 1880|1920 período que costó una 600 víctimas entre los labradores —cuando el Duce vino simplemente a imponer nombres fascistas a las aldeas que surgían en las zonas saneadas. Así y todo el único remedio contra la malaria, seguía siendo la quinina la cual traía consigo varios inconvenientes, incluso la sordera; y no siempre resultaba eficaz.

Una droga compuesta que tomó el nombre de "esanofeles" resultó aún menos eficaz que la quinina. Sir Malcolm Watson, estudiaba el anofeles y aplicaba sus medios de destrucción en el territorio británico de Klang en Malasia. Gracias a sus descubrimientos durante la guerra actual, las Reales Fuerzas Aéreas han podido limpiar de anofeles vastas zonas del Medio Oriente y muchas de las peores zonas tropicales pertenecientes al Imperio Británico; y han obtenido estos resultados con pulverizaciones desde el aire. Esto servía sobre todo para prevenir la endemia palúdica, que constituye aún una de las peores plagas del mundo. Pero repetimos, los continuadores de Watson anuncian ahora desde la Escuela de Liverpool que han probado nuevas drogas aptas para combatir el mal aún en los que ya están contagiados: drogas "más eficaces y de resultados más certeros y más rápidos que la quinina". Las drogas han dado ya resultados excelentes y se está repitiendo ahora su ensayo preparándose a producirlas en gran cantidad.

Es un nuevo azote de la humanidad que será eliminado; una nueva victoria de la ciencia, debida en gran parte al impulso que la gran catástrofe —la guerra— ha dado a tantas investigaciones. Hay que hacer notar que el descubrimiento de un medio rápido y eficaz para combatir la fiebre palúdica, resolvería, de reflejo, el problema de la curación de una de las más terribles enfermedades conocidas: la sífilis de los centros nerviosos que lleva casi siempre como un resultado la "ataxia locomotriz" y la muerte por parálisis. Se ha descubierto recientemente que el bacilo de la malaria destruye infaliblemente le treponema pálido de los centros nerviosos. Inoculando la malaria a hombres que estaban al borde de la tumba, se han obtenido salvaciones milagrosas. Pero los médicos siguen hasta ahora reacios a inocular a un paciente una enfermedad que puede no obstante la quinina, provocar la muerte y que, en todo caso, exige un tratamiento de años. Con la nueva droga que promete el Instituto de Liverpool se obtendrían dos ventajas: primero, curación de la malaria y, de paso la curación de la sífilis terciaria en los centros nerviosos.

### EL LEVANTAMIENTO DE LA COSECHA FINA

Todos los años así que se inician los trabajos del levantamiento de la cosecha fina se producen diferencias entre los obreros con los colonos y cerealistas.

Este año se creía que ello no ocurriría como una consecuencia de las convenciones de trabajo que se han firmado y que están en tramitación, otras, pero no ha ocurrido así. Se han producido algunos conflictos entre obreros y patrones estibadores en el departamento San Jerónimo. Ello ha motivado la inmediata intervención de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, la que en el día de ayer ha destacado inspectores para que tomen en seguida intervención, con instrucciones precisas, de solucionar las dificultades que se han presentado y han motivado los referidos conflictos.

### QUEDARON CONSTITUIDAS LAS AUTORIDADES DE LA CAMARA A. DE CEREALES

Como estaba informado, ayer celebraron sesión los miembros titulares elegidos en la asamblea de socios cerealistas de la Bolsa de Comercio, con el objeto de hacer la distribución de cargos, recayendo las designaciones en las siguientes personas:

Presidente, Alfredo Martínez; vice, León N. Berkoff; secretario, Crisanto E. García.

Quedando en tal virtud constituida la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1944|45, en la siguiente forma:

Presidente, Alfredo Martínez; vice, León N. Berkoff; secretario, Crisanto E. García; vocales titulares, Carlos Werth, Vicente Lupotti, Pablo P. Bertoni; vocales suplentes, Maximiliano Micheli, Horacio Sulé, Raúl Fuggini, Miguel Marconetti, Dr. Abel Furno, Marcos Parola.

### ASOC. DE RESERVISTAS 3a. REGION MILITAR

En la última sesión realizada por la C. D. de la Asociación de Reservistas de la 3a. División Militar, fueron designados los miembros que integrarán la subcomisión de Propaganda que al distribuirse los cargos, quedó formada así:

Secretario general: José Angel Butti, vocales: Sres. Mario Lacava, Ramón Mangana, Eustacio Carrazco, Carlos Lavaggio, Emilio Zesa y Miguel Urrutia.

# Selección de "Selecciones del Reader's Digest" 1944

Será puesto en circulación un excelente tomo encuadernado, que contendrá una selección de "Selecciones del Reader's Digest", los mejores artículos publicados hasta el año en curso.

En la publicación de referencia se podrán espigar cuatro años de vida activa de la importante revista americana, que ya se ha impuesto en todos los países del continente por la amenidad de su material impreso y por el valioso aporte a la causa de la libertad, que contienen la mayoría de los artículos insertos en sus entregas mensuales. Aparte de ello, el valor de muchos artículos de carácter científico y literario ofrecen un testimonio de la buena orientación que rige la vida de la publicación.

La distribución en todas las repúblicas americanas encontrará un franco apoyo, puesto que en sus páginas se hallarán los ecos de todas las naciones del mundo y las inquietudes de los políticos, hombres de ciencias y literatos.

El tomo de referencia ha sido impreso en los Estados Unidos por "The Rumford Press, Concord, N. H.".

# UN PROGRAMA DE REFORMAS SOCIALES

**En la alocución dirigida por el soberano británico Jorge VI al Parlamento de su país, después de referirse a las victorias resonantes obtenidas en los diversos teatros de operaciones por las fuerzas de las Naciones Unidas y a su confianza en el triunfo final de la causa de la libertad, se ocupó de las reformas legislativas a establecerse en Gran Bretaña en un período próximo, reformas que se hallan íntimamente vinculadas a las que el gobierno ha aprobado en los últimos tiempos con miras del establecimiento de un régimen de mayor justicia social.**

**El soberano aludió a los proyectos sobre educación, seguridad social, servicios de sanidad, asignaciones familiares, etc., que han**

* * *

**motivado ya debates en el Parlamento y amplia discusión en las columnas de la prensa. Son todas iniciativas que tienden a fortalecer el régimen democrático y que demuestran cómo los sistemas de libertad pueden desarrollarse de acuerdo con los postulados de justicia distributiva más en boga.**

**Las aseveraciones del monarca británico corroboran las enunciadas en diversas oportunidades por los dirigentes políticos de su país: Churchill, Eden, Atlle, Lloyd George y Bevin.**

**Recientemente, al ocuparnos de las opiniones del profesor Harold J. Lasky, una de las personalidades de más prestigio en el mundo universitario inglés, decíamos que las esperanzas de las masas laboriosas británicas no serían defraudadas en el período de posguerra, no sólo porque su poderío ha ido en aumento, sino porque, como ha dicho Lasky, los sectores conservadores han comprendido que no es posible volver al régimen imperante en 1939.**

**La palabra autorizada del monarca inglés evidencia que no es ilegítima la conclusión que antecede. La democracia británica, que sabe renovarse y ampliar sus horizontes, va a demostrar — lo está demostrando ya — que los tiempos no corren en vano y que los reclamos justificados de los trabajadores encuentran respuestas afirmativas entre los hombres que ocupan el poder...**

IDEARIO ARGENTINO

# LOS PARTIDOS POLITICOS

### SUGESTIONES INTERESANTES

*El 3 de Agosto de 1942 el Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral dió a conocer el resultado obtenido en la encuesta que efectuara sobre "reglamentación legal de los partidos políticos" y en la que opinaron profesores universitarios, magistrados, periodistas, políticos y hombres de letras.*

*Creemos conveniente recordar las conclusiones extraídas sobre cada uno de los puntos contenidos en el cuestionario. El lector podrá apreciar en ellas interesantes sugestiones y similarias a las que han hecho, desde estas columnas, quienes dieron recientemente su opinión sobre la vuelta a la normalidad institucional y el anuncio de que se designará una comisión encargada de redactar un proyecto de estatuto de los partidos políticos.*

### LAS CONCLUSIONES

*1o. Con respecto a la* **constitucionalidad** *de dictar leyes reglamentarias para los partidos, las opiniones fueron unánimes en sentido afirmativo, excepción de una.*

*2o. La mayoría de los opinantes —excepción hecha de cinco— confirmaron el juicio formado por el Instituto sobre* **la necesidad de legislar separadamente, tanto en el orden nacional, como provincial y municipal,** *sin desconocer la naturaleza distinta de entrambos órdenes de gobierno y de administración.*

*3o. De las razones de diversa índole que pudieron impedir la sanción de leyes sobre la materia, se deduce que las causas principales son susceptibles de concretarse en dos:* **intereses de carácter demagógico y temor de proporcionar a los Poderes Públicos un instrumento legal para coartar la independencia de los de los órganos de opinión,** *y que deben tenerse en cuenta, especialmente la segunda, al formularse la ley sobre la materia.*

*4o. El sistema de los dos partidos políticos mereció la condenación de la mayoría de los opinantes —excepción hecha de tres— entendiéndose que* **en ningún régimen democrático la pluralidad es la más indicada.**

*5o. La mayoría también, aunque con disidencias parciales, opinó que debe ser objeto de la reglamentación legal tanto la organización como el funcionamiento de los partidos en lo interno y externo, de suerte que el órgano competente alcance con su control los más variados aspectos de su actividad política, desde el punto de vista de su legitimidad.*

*6o. En cuanto a la clase de personas que pueden afiliarse, el Instituto adhirió su opinión a la expresada por la mayoría: los electores cuya posición jurídica es preeminente a la del habitante y el ciudadano, por la franquicia de que gozan.*

*7o. Referente a* **personería** *que debe acordarse a tales entidades se previnió la negativa unánime para que fuera exclusivamente de carácter privado; en abrumadora mayoría —pues solo siete de los opinantes optaron por la personería de Derecho Público tan sólo— se expresó la tendencia acogida por el Instituto, como mejor, de atribuírsele ambas a la vez.*

*8o. La delicada cuestión* **de los fines** *que hayan de exigirse a los partidos políticos y la posibilidad de admitir entre ellos los que persiguen el cambio total de nuestro régimen institucional, motivó serias divergencias. Aunque la mayoría se pronunció contra la admisión de las entidades que persiguen una transformación de fondo, el Instituto dió su opinión favorable al reconocimiento de todas las organizaciones, cualquiera que sea su ideología, porque esto —decía— "es lo que distingue los regímenes liberales de los que no lo son"; "pero —agregaba— considera indispensable que empleen para el logro de sus finalidades los medios legales y la acción pacífica".*

*9o. En cuanto a los requisitos indispensables para el reconocimiento de los partidos solo se registraron disidencias parciales respecto a la exigencia conjunta de denominación, programa y tesoro propios. Este último requisito en especial —expresaba el Instituto— aúna todas las opiniones: se lo señala para que sea posible el control de sus finanzas evitándose así la preponderancia de ciertos contribuyentes en la designación de candidatos y los compromisos que pudieran crearse con empresarios de cualquier orden.*

### LA INTERVENCION DEL ESTADO

*De gran interés son las conclusiones consignadas en los apartados 10, 11, 12 y 13 del trabajo que nos ocupa. Veámoslas.*

**10o. "La intervención del Estado en el funcionamiento de los partidos políticos también ha motivado divergencias sin que sea posible establecer en qué sentido son mayoría los sufragios. Entiende el Instituto que la legislación debe llegar a la forma de sancionar las respectivas cartas orgánicas, elegir sus autoridades y designar sus candidatos entre otras actividades: en todo caso, habrá que establecer condiciones y medida para la intervención oficial".**

*11o. En cuanto al órgano u órganos del Estado encargados de la verificación de los requisitos que se indican anteriormente por amplio margen, los opinantes se inclinaron a conceder al Poder Judicial una intervención originaria o como tribunal de alzada. El Instituto consideró inconveniente la participación de los jueces en asuntos de índole política, "porque más de una vez y, por lo común, sin razón alguna, se compromete o afecta su independencia o su prestigio"; en cambio —agregaba— tiene como mejor el sistema de tribunales electorales especiales, constituídos por magistrados, elegidos e inamovibles como aquéllos, y por representantes de los partidos más importantes, en los cuales ha de hallarse ampliamente representada la opinión pública".*

*12o. — En lo referente a la ingerencia oficiosa o no del órgano de control del Estado, la mayoría aceptó el sistema de su admisión sólo a requerimiento de parte interesada. El Instituto opinó "que así debe ser, pero entendiéndose como tal, no sólo al afiliado, sino también a otro partido que asuma la responsabilidad de radicar su denuncia por la presunta infracción".*

*13o. La necesidad de establecer sanciones expresas para las transgresiones mereció la adhesión de una amplia mayoría, y a ese juicio adhirió también el suyo el Instituto, por entender que sin ella la reglamentación sería ilusoria.*

*Los dos últimos enunciados que figuran en la síntesis elaborada por el organismo universitario nombrado, dicen: 14o. "La posición del representante de un partido político expulsado de su seno, que según la opinión de la mayoría de los consultados debe tener efecto sobre su propio mandato, a juicio del Instituto es una cuestión de orden interno ajena a la ley; si por nuestro régimen jurídico político la revocabilidad de los mandatos en el orden nacional no cabe ni aun mediando la voluntad popular, menos ha de admitirse que tal ocurra como sanción, en virtud de la ley".*

*Y, finalmente, el apartado 15o. que dice: "Prevalece entre los opinantes por escaso margen, el juicio contrario a medidas represivas de carácter colectivo, por la abstención de los partidos políticos a las elecciones. El Instituto se inclina por responsabilizar la actitud negativa que ese hecho importa siempre que sea reiterada; a la vez, considera que en la reglamentación legal conviene establecer una graduación, sin perjuicio de las sanciones individuales que las leyes electorales determinen".*

### DECLARACION DEL INSTITUTO

*Al mismo tiempo que informaba sobre el resultado de la encuesta, el Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas de la Universidad del Litoral daba a publicidad una declaración, expresando "en líneas generales el criterio que debe informar doctrinariamente la obra del futuro legislador". En el documento, que es breve, se asevera que en el régimen constitucional vigente los partidos políticos son susceptibles de reglamentación legal en el orden nacional, provincial y municipal, y que es necesario que ella se emprenda; que repugna a nuestras prácticas políticas y al régimen democrático imperante el sistema de los dos partidos únicos; que la legislación debe alcanzar la organización y funcionamiento, tanto en lo interno como lo externo, de los partidos, y por tanto, forma de sancionar las cartas orgánicas, elección de autoridades, designación de candidatos, etc.; que los partidos deberán reunir los requisitos siguientes: denominación distinta a toda otra; programa original; organización de su contabilidad; libros de actas; copiadores de cartas.*

*Con respecto a la ingerencia del poder público en los actos internos de los partidos, ya se ha visto en el apartado 12 la opinión del Instituto. Agrega en la declaración: "Las transgresiones, entre las cuales ha de computarse la abstención reiterada, serán objeto de sanción especial y graduada: amonestación, multa, suspensión y disolución".*

*Más adelante, añade: "Los partidos políticos han de formarse exclusivamente de electores, con doble personería de derecho público y privado".*

*Ratificando lo que expresara en el apartado 8o., afirma: "La ley ha de admitir cualquier finalidad en los partidos dentro del orden establecido, aunque entre ellas figure el cambio total del sistema institucional argentino, siempre que para el logro de sus propósitos empleen el régimen de la legalidad y renuncien al uso de la fuerza, al falseamiento de las leyes y a la acción secreta o encubierta".*

*El último enunciado se refiere a que los actos jurisdiccionales y de control sobre los partidos han de confiarse a un tribunal especial compuesto de tres magistrados, designados del mismo modo que los jueces federales e inamovibles como ellos y de cuatro representantes (legisladores o no) de los partidos con mayor representación en la Cámara de Diputados —elegidos por los mismos— cuyas decisiones, por simple mayoría, no admitirán recurso.*

*Como se ha visto, son realmente interesantes las sugestiones que contienen los dos trabajos que hemos resumido. En la legislación que se anuncia convendrá, para bien del país y de la Libertad, tenerlas en cuenta.*

*MAÑANA:*

FINES DE LOS PARTIDOS